



INFORME COMISARIO

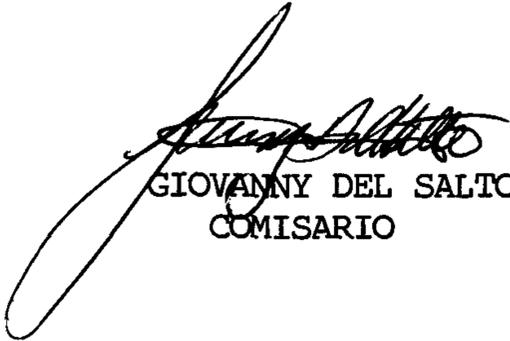
Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUATORIANA DE SCREEN (ECUASCREEN) S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad con lo que la Ley de Compañías dispone, referente a la revisión de los Estados Financieros de la empresa Ecuatoriana de Screen S.A. y de acuerdo a lo estipulado en los estatutos de la misma, cumplo en informar que examinado los libros y registros contables relacionados con el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al periodo de 1 de Enero al 31 de Diciembre|1.999.

En la revisión he aplicado normas de auditoria, y constatado la correcta aplicación de las cuentas en cada una de las operaciones de la empresa. No habiendo encontrado situación especial que detallar, manifiesto a ustedes que los Estados Financieros indicados, se presentan razonablemente.

Atentamente


GIOVANNY DEL SALTO
COMISARIO

19 JUL 2001

